

Guayaquil, Diciembre 9 de 1998

REF: 81.190 N 98
REEM: 84.104 N 98

83256

Señor
GINO CORNELIO HERNANDEZ BAQUERO
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cumplime informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía "VILUDSA S.A.", en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el período de cinco años, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley y el Estatuto Social, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario, usted reemplaza en este cargo al señor José David Benites Loo, cuyo nombramiento se inscribió el 5 de noviembre de 1988.

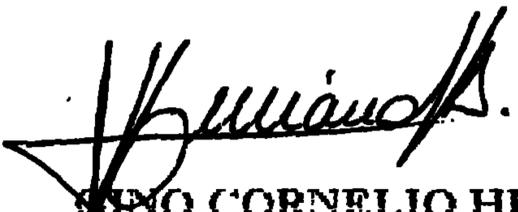
La Compañía "VILUDSA S.A.", se constituyó el 6 de octubre de 1998, en virtud de la escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, la misma que luego de ser aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, se inscribió en el Registro Mercantil, el 22 de octubre de 1998.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.


ROSEMARY MUÑOZ ALDAZ
Secretaria ad-hoc de la Junta
General de Accionistas

Guayaquil, 9 de diciembre de 1998.

Conste que en esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** conferido a mi favor de la Compañía "VILUDSA S.A."


GINO CORNELIO HERNANDEZ BAQUERO
Nacionalidad: ecuatoriano
C.C.No.09-089824645
Direccion:

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente General

Folio(s) 1142 Registro Mercantil No.
299 Répertorio No. 417

Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.-

Guayaquil, 8 de Enero de 1999

LCMO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil



Se tomó nota de este Nombramiento a foja
84104 del Registro Mercantil de 1998

al margen de la inscripción respectiva.-
Guayaquil, 8 de Enero de 1999

LCMO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil